



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4818/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ELENA OSSES MARTÍNEZ.

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 327, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 14 de junio de 2017, con motivo de trasladar en furgón placa patente HGRC-54 a delegación de alumnos de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", que participarán en Torneo de Tenis de Mesa en Gimnasio del Polideportivo Municipal.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/